



**SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA  
PREPARACIÓN DE UN PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE COSTOS Y  
PROPUESTA DE COSTOS INDIRECTOS PARA EL AÑO FISCAL 2015-2016**

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), es la agencia responsable de la administración, manejo y seguimiento de las actividades fiscales, conforme a las disposiciones del 2 CFR Parte 200 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto Federal (OMB).

La OCAM requiere de los servicios de una firma o individuo capacitado para la preparación de una Propuesta de Distribución de Costos (Cost Allocatin Plan) y Costos Indirectos de la Agencia, correspondiente al año fiscal 2015-2016 para ser presentada al "Cognizant Agency", que corresponda en representación del Gobierno Federal.

El propósito de esta propuesta es que la OCAM pueda recibir el beneficio de la recuperación de la porción de fondos indirectos relacionados a la administración y gerencia de los programas federales que esta agencia administra. A su vez se requiere capacitación o adiestramiento al personal de la OCAM en el proceso de implantación de costos indirectos en lo prospectivo.

Las propuestas se evaluarán utilizando un método abierto de competencia. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

- Experiencia de los Licitadores
- Honorarios
- Capacidad de la organización o el individuo

Basado en los criterios de evaluación, se ordenarán las firmas por la puntuación obtenida. La firma que ocupa el primer lugar en la evaluación será seleccionada para este proyecto. Si la firma seleccionada acepta los términos y condiciones del contrato y está de acuerdo con los honorarios que ha separado la OCAM para este proyecto, se procederá a firmar el contrato. De no estar de acuerdo con los términos y condiciones del contrato y no poder llegar a un acuerdo razonable con esta firma, se procederá a negociar con la segunda y así sucesivamente.

OCAM verificará que el licitador no está incluido en el listado de personas desafortunadas por el Gobierno Federal. Si el licitador o alguno de sus empleados están incluidos en dicha lista será motivo suficiente para descalificar la propuesta.

Las firmas o individuos interesados deberán demostrar que pueden llevar a cabo las tareas que la OCAM interesa contratar, que tiene experiencia en proyectos similares y conocimiento de la reglamentación aplicable.

A tales efectos, los interesados podrán presentar sus propuestas de acuerdo a las especificaciones antes establecidas.

Todas las propuestas deberán presentar evidencia organizacional y experiencia en preparar este documento de acuerdo a las especificaciones establecidas.

La OCAM se reserva el derecho de rechazar una o todas las propuestas recibidas como resultado de esta solicitud. Además OCAM podrá rechazar las propuestas de no cumplir con los términos de este documento o por cualquier otra razón que resulte en el mejor interés del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Cualquier pregunta relacionada con este documento deberá ser dirigida a:

Lcdo. Carlos M. Santini Rodríguez  
Comisionado  
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales  
PO Box 70167  
San Juan, Puerto Rico 00936-8167  
[comisionado.ocam@gmail.com](mailto:comisionado.ocam@gmail.com)

Toda la información relacionada con este documento se convertirá en documento público y estará sujeto a las condiciones de éstas.

Los licitadores deberán entregar dos (2) copias que deberán ser entregadas en o antes de **28 de octubre de 2015**, a la siguiente dirección:

Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales  
Edificio MCS Plaza, Avenida Ponce De León 255, 6to Piso  
Hato Rey, Puerto Rico 00917  
en o antes de las 4:15 p.m.

De enviar el documento por correo u otro servicio de entrega de documentos, el licitador deberá asegurarse que el mismo llegué a la OCAM en o antes de la fecha límite. No se aceptarán propuestas después de la fecha límite. Todos los documentos sometidos se convertirán en propiedad de la OCAM.

FIRMADO

Lcdo. Carlos M. Santini Rodríguez  
Comisionado